RESOLUCIÓN Nº 23 /2024
AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PERMISO DEFINITIVO.
CONCHALÍ, 11 DE ENERO DE 2024.-

1.- VISTOS: La presentación efectuada por el interesado, **Ingreso Nº 426 de fecha 28 de Diciembre de 2023**, Decreto Exento Nº 1.189, de fecha 03 de septiembre de 2014, que Delega Atribuciones al Director de Administración y Finanzas.
Decreto Exento Nº 896, de fecha 27 de noviembre, que designa Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y en uso de las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- AUTORÍZASE la transferencia de la patente Rol **501.667** a nombre del Contribuyente **YUNYUN LU.**, establecimiento comercial ubicado en **EL OLIVO Nº 2401** del giro de **ELABORACION DE PLATOS PREPARADOS,** la que a contar de ésta fecha producto de una cesión de Derechos de patente deberá enrolarse a nombre del Contribuyente **LIANQING LI RUT:** según lo dispuesto en el artículo 30 del D.L. 3.063, de Rentas Municipales.

2.- Déjese expresamente establecido que las condiciones del permiso es Definitivo y cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la patente, deberá contar con la aprobación del Departamento de Rentas Municipales y/o la Dirección de Obras Municipales. El interesado deberá pagar en forma anticipada en los meses de enero y julio de cada año. Los derechos establecidos en el artículo 24 D.L. Nº 3.063, de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECTOR (S)
FINANZAS

VZM/mum

ID: 774626